

Ascienden a Capitàn de Navio Esp. al Capitàn de Fragata Esp. Juan Castro Baudacio 1 - 1 - 73

DECRETO LEY N° 19801

**EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA**

POR CUANTO :

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

**EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO
CONSIDERANDO:**

La recomendación de la Junta Permanente de Selección para Ascenso dispuesto en el Artículo B-8707 del Reglamento de los Servicios del Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos para el Personal Superior de la Armada N° 13678;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascóndese al grado de Capitàn de Navio Especialista, de la Marina de Guerra del Perú, al Capitàn de Fragata Oficial Especialista, Juan Castro Baudacio, con fecha 1° de Enero de 1973.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.

General de División EP.,
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vicé Almirante AP., **LUIS VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP.,

PEDRO SALA ORCIBO, Ministro de Trabajo.

General de División EP.,
ALFREDO CARPIO DECEARRA, Ministro de Educación.

General de División EP.,
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de División EP.,
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP.,
ANIBAL MEZA GUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP.,
JAVIER TANTALEAN VANNINI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

Contralmirante AP.,
ALBERTO JIMENEZ DE LOCIO, Ministro de Industria y Comercio, Encargado de la Cartera de Vivienda.

General de Brigada EP.,
MIGUEL A. DE LA FLORES VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 12 de Diciembre de 1972.

General de División EP.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP.,
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vicé Almirante AP., **LUIS E. VARGAS CABALLERO**.

Vice-Almirante AP., **LUIS VARGAS CABALLERO**.